



Diez y tres de Mayo

SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, ANCO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

brante de propios que hasta aqui han supido dho gastos libertando al pueblo de esta carga, sacan dore Terreficacion de este Acuerdo: por el presente se les da fe que la dha de la Secretaria de dha Real Junta de Guerra y por este asi lo de Cretaon y se mande que se terrefico = Fran de dha a boxca y manz

Fernando de Alon con mañ hinc

Fernando Galian fuerte

Pedro Solana Valero

Andres Valero melegujs

D. Juan Aledo Valero

Man de sedus Mex.

Pedro Lopez Cayula

En dha Villa dho dia mes y año Yo el pñ de fros en Cumplimto de lo mandado Vague Terreficaz. de el acuerdo que antecede el que Remiti a el Secretario de la Junta de Guerra y para que Conite lo ponga por diligenzia que fario = Lopez

